

**PRO-RENTA PROVINCIAL FONDO MUTUAL
DE RENTA FIJA DE INVERSIÓN DE CAPITAL ABIERTO, C.A.
RIF: J-30066542-9**

Domicilio:	Caracas - Venezuela
Capital Social Inicial:	Bs. -
Capital Social al 31/12/2024	Bs. 50.875,83
Reserva Legal al 31/12/2024	Bs. 32.800,24

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de **PRO-RENTA PROVINCIAL FONDO MUTUAL DE RENTA FIJA DE INVERSIÓN DE CAPITAL ABIERTO, C.A.**, para al Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la ciudad de Caracas, el día viernes 28 de marzo del año 2025, a las 3:00pm, en la PB del Centro Financiero Provincial, ubicado entre la Avenida Este 0 y la Avenida Vollmer (al lado de la Cruz Roja), urbanización San Bernardino.

Los puntos a deliberar y resolver en la asamblea son los siguientes:

Primero: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros (Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, estado de activos y pasivos, estado de operaciones, estado de flujo del efectivo, estado de cambios en el activo neto, estado de adquisiciones y venta de títulos valores, estado de cartera de inversiones), correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2024, todo con vista al dictamen de los Auditores Públicos Externos y al Informe de los Comisarios.

Segundo: De resultar aprobado el Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y los Estados Financieros, correspondiente al período económico concluido el 31 de diciembre del año 2024, someter a la consideración de los Accionistas, el decreto de dividendos presentados por el Consejo de Administración con cargo a las utilidades retenidas y acumuladas al 31 de diciembre de 2024.

Tercero: Elección de los Miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración, así como del Presidente de la Compañía.

Cuarto: Elección de los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes y fijar sus remuneraciones.

Quinto: Elección de los Auditores Externos de la Compañía.

Sexto: Elección del representante judicial.

Séptimo: Discutir, aprobar o modificar el texto de los Contratos de Administración y Distribución a celebrarse con Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. y de Depósito y Custodia a celebrarse con el Banco Provincial, S.A. Banco Universal.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 306 del Código de Comercio y Parágrafo Único del artículo 21 de la Ley de Entidades de Inversión Colectiva, una copia de los Estados Financieros, junto con el Informe de los Comisarios debidamente dictaminados por los Auditores Públicos en ejercicio independiente de la profesión de Contadores, además de una copia del Informe del Consejo de Administración, estarán a disposición de los Accionistas en la sede social de Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., situada en el Piso 1 del Centro Financiero Provincial, ubicado entre la Avenida Este 0 y la Avenida Vollmer (al lado de la Cruz Roja), Urbanización San Bernardino durante los quince (15) días precedentes a la fecha de celebración de la Asamblea aquí convocada.

Caracas, 13 de marzo del año 2025.

Por: El Consejo de Administración

Blanca Cecilia Márquez de Mier y Terán
Presidente